

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUTHADYCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, en el local de la Sociedad denominada MUTHADYCORP S.A., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, manzana 104 solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía MUTHADYCORP S.A., a saber: La señorita María Paula Cucalón Correa, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones; y, la señora Beatriz Aracely Quirola Lojas, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Se encuentran también presentes el señor José María Estupiñán Aparicio, en su calidad de Presidente y la señora Jenny Marizol Ortega Ortega, en su calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor José María Estupiñán Aparicio y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Jenny Marizol Ortega Ortega.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2017, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de MUTHADYCORP S.A..
- 5.- Nombrar a la Comisaria para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus retribuciones.

A continuación las accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe de la Comisaria C.P.A. Roxana Selene Bustos Valero relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2017.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual de la Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos.

Acto seguido por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una pérdida de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 05/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral.

Terminada la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE MUTHADYCORP S.A..

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de MUTHADYCORP S.A..

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR A LA COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario.

Terminada la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisaria a la C.P.A. Roxana Selene Bustos Valero para el ejercicio económico del 2018.

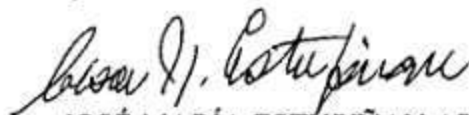
Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- El informe presentado por la comisaria;
- 3.- El informe presentado por la Gerente General;
- 4.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 5.- El informe de Auditoría Externa de MUTHADYCORP S.A..
- 6.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 15h00.

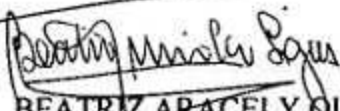
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman las accionistas y la Secretaria que certifica.



JOSÉ MARÍA ESTUPIÑÁN APARICIO
PRESIDENTE de la compañía MUTHADYCORP S.A..



JENNY MARIZOL ORTEGA ORTEGA
GERENTE GENERAL de la compañía MUTHADYCORP S.A.



BEATRIZ ARACELY QUIROLA LOJAS
ACCIONISTA de la compañía MUTHADYCORP S.A



MARIA PAULA CUCALÓN CORREA
ACCIONISTA de la compañía MUTHADYCORP S.A

CERTIFICO: Que la fotocopia de la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 24 de octubre del 2018

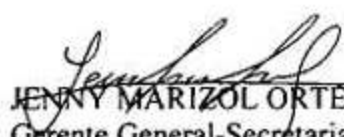


JENNY MARIZOL ORTEGA ORTEGA
Gerente General-Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MUTHADYCORP S.A., CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2018.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
MARÍA PAULA CUCALÓN CORREA	799	US\$ 799,00	799
BEATRÍZ ARACELY QUIROLA LOJAS	1	1,00	1
	<u>800</u>	<u>US\$ 800,00</u>	<u>800</u>

Guayaquil, 24 de octubre del 2018


JENNY MARIZOL ORTEGA ORTEGA
Gerente General-Secretaria de la Junta